

# El encierro manicomial: metáfora de la política

*Political's Metaphor: The asylum confinement*



**Daniel Manfredo Fränkel.**

Doctor en Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Lanus,  
Universidad Nacional de Chilecito,  
Universidad Nacional  
de La Matanza.

*dfrankel200@gmail.com*

## Resumen

La expansión de la vida se ha convertido en el objeto y el objetivo de la política. La vida –su conservación, prolongación, estiramiento– se constituye en uno de los objetivos de las políticas públicas. Sin embargo, ¿es universal esta definición?

La nueva Biopolítica, simbolizada por el aforismo “hacer vivir - dejar morir en vida”, contiene dos mensajes paradójicos: despliegue de la vida y sumisión colectiva. Revela la contradicción entre el poder trascendente y la gobernabilidad en relación al estiramiento y expansión de la existencia y las condiciones de sometimiento al cual están sometidas las mayorías ‘indeseables’. Mientras, el poder explota y luego se desliga de las masas superfluas, colocándolas en los umbrales de la vida, contradictoriamente, ellas se sacrifican por ese mismo poder; esperan, replegadas en su exilio interior, la salvación, las promesas del tan esperado derrame en el capitalismo.

En este marco, el encierro manicomial constituye un laboratorio de prueba que va graduando el ‘nomos’ biopolítico de estos tiempos. Su presencia equivale a la exposición y abandono, al encierro colectivo y condiciones de esclavitud que se reproducen en entornos institucionales, hospitales, juzgados o escuelas y que terminan conformando un entorno explosivo en poblaciones cada vez más arrasadas, cada vez más pulverizadas. Su legitimidad está en este doble acto simultáneo y contradictorio en el cual la vida queda confinada. Entre el afuera y el adentro los límites son difusos, pero al mismo tiempo, existen como estructuras que se excluyen.

La vida sojuzgada por la devastación de lo humano, por la vida en los espectros, induce a pensar si no es acaso una falacia hablar de Derechos Humanos. ¿Quién es humano y quién no lo es?

**Palabras Clave:** Biopolítica - Derechos Humanos - Muerte en vida - Encierro manicomial.

***Abstract***

The expansion of life has become the object and the goal of politics. Life –its preservation, extension, stretching– constitutes one of the goals of public policies. However, is this definition universal?

The new Biopolitics, symbolized by the aphorism “let make people live/ let people dying alive” contains two paradoxical messages: the deployment of life and collective submission. It reveals the contradiction between the transcendent power and governance in relation to the stretching and expansion of existence and the conditions of submissiveness to which the ‘undesirable’ majorities are subjected. Meanwhile, the power exploits the superfluous masses and then detaches itself from them, putting them on the thresholds of life; while they, on the contrary,

sacrifice themselves to this same power; they expect, withdrawn in their exile, salvation, the promises of the long-awaited spill in capitalism.

Within this framework, the asylum confinement constitutes a test laboratory sequencing the biopolitical 'nomos' of our times. Its presence means exposure and neglect, collective confinement and conditions of slavery which are reproduced in institutional environments, hospitals, courtrooms or schools and which end up forming an explosive environment in populations increasingly ravaged and smashed. Its legitimacy is based on this simultaneous and contradictory double act in which life is confined. Within the outside and the inside, limits are diffuse, but, at the same time, they exist as mutually exclusive.

Life, subdued by the devastation of humanity, by the life in the spectrum, encourages us to wonder whether talking about Human Rights is a fallacy. Who is human and who is not?

**Key words:** Biopolitics - Human Rights - Dying alive - Asylum confinement.

## Introducción

Como categoría biopolítica, Eugenesia Social, abreva en la utopía de libertad e igualdad y está asociada al proyecto contemporáneo de sometimiento colectivo. Se trata de un formato teológico secularizado, que adquiere consistencia en estos tiempos en el marco del paradigma del poder que es la muerte en vida.<sup>1</sup> Por lo tanto, no sólo pertenece a estos tiempos la contradicción entre el ideal de perfección humana y la expulsión hacia la vida indigna, destinado a las mayorías, sino que hay una continuidad ontológico-política sostenida en las decisiones del poder para seleccionar entre los elegidos para la vida digna y la mayoría sometida al *ius exponendi* y al exilio en vida -la vida espectral; la vida en los abismos.

Sin embargo, una de las grandes novedades de la modernidad, es que la expansión de la vida se ha convertido en el objeto y el objetivo de la política. De este modo, todo Estado se compromete por la vida colectiva, fortaleciendo así la intervención de los poderes públicos sobre cuerpos y seres vivos.<sup>2</sup> De este modo, la vida –su conservación, prolongación, estiramiento– es uno de los objetivos de las políticas públicas. ¿Pero qué vida? ¿Para quiénes?

Por su profundidad y actualidad en el mundo contemporáneo, interrogarse por sus manifestaciones, explorar crítica-

mente su espesor conceptual y analizar simultáneamente su recorrido genealógico, así como los registros arqueológicos de las diferentes tramas discursivas, jurídicas, biomédicas y económicas, la Eugenesia Social se constituye en la categoría biopolítica que explica el proyecto contemporáneo de sometimiento colectivo, servidumbre e indignidad ante la vida. Sus alcances se implican en la querrela política que refleja la paradoja entre el bien común con justicia social y el arrasamiento de la vida hacia quienes terminan siendo destinatarios de las agendas del poder.

Su presencia, demuestra que es una falacia hablar de Derechos Humanos cuando el escenario político de la vida está dominado por la devastación de lo humano, por la vida insalvable, por la pregunta de ¿quién es humano y quién no lo es?

Aun más, fundamenta los criterios por los cuales trascendencia e inmanencia, soberanía y gobernabilidad, se enlazan indiferenciadamente en la biopolítica de nuestra época. Pero también revela la contradicción entre dicho poder trascendente y la gobernabilidad de la vida en relación con el estiramiento y expansión de la existencia y las condiciones de sometimiento al cual están sometidas las mayorías indeseables. Paradójicamente, ellas se sacrifican por el poder pues esperan, replegadas en su exilio interior, la salvación, las promesas del tan

esperado derrame en el capitalismo. Mientras tanto, el capitalismo explota y luego se desliga de las masas superfluas, colocándolas en los umbrales de la vida.

En este contexto, se inscribe el planteo sobre la dignidad e indignidad de la vida; el horizonte de seguridad para los mejores, los elegidos, los deseables; aquellos a quienes les espera un propósito ideal, feliz y perfecto; en cambio para las mayorías indeseables –ejército de excluidos, pobres, desamparados, marginales, locos, inmigrantes, desplazados, niños y jóvenes, etc.– la vida permanece en la esperanza de alcanzar, algún día, la dignidad, y ser salvados sólo y únicamente en este mundo, el mejor de los mundos posibles.<sup>3</sup>

La nueva Biopolítica - contiene dos mensajes simultáneos: despliegue de la vida y sumisión colectiva; se simboliza en el aforismo ‘hacer vivir-dejar morir en vida’. De este modo, y complementando la explicación anterior, incluye el lugar que asumen, en estos tiempos, las políticas sociales cuando legitiman agendas de desigualdad y dominación, haciendo realidad los conceptos de ‘nuda vida’ de Agamben, de ‘muerte en vida’ de Deleuze o Blanchot, de ‘asesinatos indirectos’ según Foucault, de ‘la muerte en vida’ como condición de su ciudadanía de Ludueña Romandini, como también las referencias al ejército supernumerario de Castel en el cuarto mundo.<sup>4</sup>

## El mal banal radical

Si en Arendt<sup>5</sup> la lógica de la sociedad totalitaria busca el dominio total del hombre, al punto que el campo de concentración emerge como laboratorio de experimentación, es Agamben,<sup>6</sup> quién define que, la transformación política en nuda vida, legitima la dominación totalitaria; de este modo, la nuda vida conduce al totalitarismo, al campo como nomos biopolítico de estos tiempos.

El Lager sería, entonces, para Arendt, el laboratorio donde se experimenta el dominio total.<sup>7</sup> Es el escenario mediante el cual el totalitarismo busca el dominio total reduciendo los hombres a su superfluidad y en el cual se anulan los más sutiles rasgos de espontaneidad. Es un terreno de entrenamiento donde élites adoctrinadas aplican, aun en condiciones de laboratorio, el proyecto de radicalización extrema. Aunque en pequeña escala, dicho programa demostraría la potencia para destruir la personalidad jurídica, la conciencia moral y la individualidad personal de todos aquellos que vivían en una sociedad totalitaria. Se trata de un experimento capaz de ser generalizable, un ensayo de imposición de la dominación total: anular las diferencias individuales, dañar la integridad física y mental, minar la autoestima y la conciencia de vivir en dignidad; hasta finalmente, anular todo rastro de humanidad.

Por su parte, en la mirada agambeniana, el 'campo' es el nomos de lo moderno, es puro, absoluto e insuperado espacio biopolítico, pues en todo estado moderno hay una decisión sobre la nuda vida.<sup>8</sup> El nacimiento del 'campo' es la marca política de nuestro tiempo. Tal como analiza Cunha Ribeiro, esta referencia refleja la permanente crisis del sistema político del Estado Nación que lleva a asumir como tarea propia la administración directa de la vida biológica de la nación. Por eso el 'campo' se va instalando sólidamente como nomos del planeta.<sup>9</sup> No hay Estado moderno en el cual no se dirima la discusión sobre la vida y sobre la muerte; esta línea ya no se presenta como una frontera fija que divide claramente dos zonas separadas: "es más bien una línea movедiza en las que el soberano entra en simbiosis cada vez más íntima no sólo con el jurista sino también con el médico, científico, experto o sacerdote".<sup>10</sup>

Consideramos que esta institución –que consideramos concentracionaria– no es un fenómeno aislado, excepcional o único del sistema totalitario; es más, existen rasgos que persisten y se fortalecen aún en democracia y que se reproducen en la vida política u organizacional. Se trata de puro espacio biopolítico que aparece "como el paradigma oculto del espacio político de la modernidad, del que tendremos que aprender las metamorfosis y los disfraces".<sup>11</sup>

Tal como sugiere Agamben, la transformación política en nuda vida legitima el campo, el dominio total:

*... precisamente la transformación de la política en espacio de la nuda vida (es decir en un campo de concentración) ha legitimado y hecho necesario el dominio total.<sup>12</sup>*

*Más aún: ... hoy el proyecto democrático capitalista de poner fin, por medio del desarrollo, a la existencia de las clases pobres, no sólo reproduce en su propio seno el pueblo de los excluidos, sino que transforma en nuda vida a todas las poblaciones del Tercer Mundo.<sup>13</sup>*

Por este motivo, consideramos a la Eugenesia Social como el proyecto político institucional de dominio total en el cual el mal convive con el bien superfluo, transitorio, cambiante. Ambas composiciones forman parte de la nueva Teodicea. En este sentido, el humanismo no ha sido más que una forma de alegar la legitimidad del ejercicio de la violencia. La violencia forma parte del marco de gestión de la vida; como tal, demuestra que el mal es profundo, extensivo pero al mismo tiempo necesario para gobernar la vida.

De forma tal que en todo Estado en el cual se dirime la vida y la muerte, la idea del mal es una instancia soberana. Más aún: no hay gobierno de la vida posible sin

la presencia del mal banal radical; es una combinación definida por su profundidad al asegurar al soberano las herramientas necesarias para consolidar su poder único y trascendental como también su capacidad de gobernabilidad, en su aspecto inmanente de la vida.

La intencionalidad de provocar el mal se acompaña por la falta de correlación entre el daño que se causa y la imposibilidad de juzgar al poder por los crímenes que cotidianamente produce. Ampliando este argumento, son actos cuya monstruosidad es inherente al control de la vida; forman parte del proyecto biopolítico que interpretamos como mal radical banal.

Sin embargo, el mal radical también se banaliza al engendrar disposiciones totalitarias y espectaculares. De este modo el gobierno de las poblaciones trivializa la dominación y al mismo tiempo, hace imposible todo castigo o juzgamiento por haber generado dicho mal. Es que en ésta, la sociedad del espectáculo, el bien no es más que banal. El poder aclamado en espectacularidad consolida su virtud con la ficción, con el aplauso, con la gloria y magnificencia.

En otras palabras, el velo de legitimidad que proporciona la ley y el sistema de normas y valores sancionados, enmascara la perversidad de los actos del poder. Al tiempo que expone y oculta - disfraz - miente

- manipula con sus actos a la población el mal permanece como atribución ontológica soberana.

Esto es posible merced a la imposibilidad general para juzgar las violaciones que se cometen diariamente.

De este modo, el bien permanece como una ficción banal, coyuntural; en cuanto el poder reproduce y genera nuevas desigualdades somete a las poblaciones al sufrimiento. Así, divide, selecciona, disciplina, normaliza entre la vida digna -deseable y el sometimiento colectivo. La quimera, es la universalidad del bienestar; esta ilusión termina en una composición abstracta; una sumatoria de falacias que banalizan esa misma idea del bien común.<sup>14</sup>

Este esquema violento forma parte lo que denominamos 'supresión de la subjetividad; es el sentido de la deshumanización que se vuelve condición necesaria para la producción de lo humano -pero sólo de algunos humanos.

Es el mismo caso de los llamados derechos humanos. 'La cuestión de quien será tratado humanamente presupone que primero tenemos que establecer la cuestión de quién cuenta y quién no cuenta como humano'.<sup>15</sup>

En otras palabras, la decisión entre lo humano y lo que no lo es, legítima la secuencia que produce y descarta lo

humano; al mismo tiempo que las disposiciones discrecionales del poder promueven lo humano y levantan el emblema de los derechos causan 'el campo de lo espectralmente humano'.<sup>16</sup>

### **Campo de concentración manicomial: metáfora de las políticas públicas**

Es Foucault quien vincula la cuestión del encierro con la locura. Luego Deleuze, Blanchot y Basaglia refuerzan dicho argumento con el nexo entre locura y encierro del adentro y del afuera.<sup>17</sup>

Es el encierro del adentro como el del afuera, en el que se juega la vida en condiciones de supervivencia individual y colectiva. Si la vida se ha convertido en el objeto y el objetivo de la política, es la metáfora manicomial, la que abona a las políticas públicas y a sus lógicas opresivas y de sumisión colectiva.

Desde el punto de vista de la Eugenesia Social, el manicomio, reescribe y actualiza la versión forzosa del encierro; pero al mismo tiempo se nutre de principios que imperan sobre políticas de vida.

En este sentido, el encierro manicomial es mucho más que un laboratorio de prueba que va graduando las

variadas y multiformes tecnologías de sometimiento. La presencia constante de muros manicomiales, internos y externos, se corresponde con la exposición y el abandono de la vida. La manifestación del encierro colectivo de estos tiempos contemporáneos reproduce en escenarios organizacionales –hospitales, juzgados o escuelas– la misma crueldad hacia poblaciones cada vez más arrasadas, cada vez más pulverizadas. ¿No es acaso llamativo que la vida colectiva se extienda por el derrotero del horror? ¿Acaso no son sugestivas las analogías entre la política y el lager manicomial sobre el encierro y el sometimiento?

El legado de Auschwitz sigue vigente. Aun cuando ha implicado a la Shoa y al exterminio judío, entre tantas matanzas alcanzó también a 70.000 ciudadanos alemanes afectados por padecimientos mentales. El programa de aniquilación nazi guardaba concordancia con el planteo biopolítico hitleriano sobre una política con fundamentos biológicos, porque ella sin metas biológicas resultaba completamente ciega.<sup>18</sup>

Casi simultáneamente, es Binding quien justificaría la eutanasia en Alemania, no como una cuestión del derecho del enfermo a disponer sobre su propia vida, sino como un problema esencialmente social. Binding justificaba la muerte de los que están 'mentalmente muer-



tos'; acentuaba '...una carga terriblemente pesada tanto para los familiares como para la sociedad. Sus muertes no dejan el menor vacío, salvo tal vez en los sentimientos de la madre o la fiel enfermera'.<sup>19</sup>

El horror sigue presente en los campos de sometimiento en Argentina. Las confrontaciones que despierta la nueva legislación de Ley de Salud Mental 26.657, colocan la discusión sobre la eliminación o supervivencia del campo manicomial en el eje del debate político. Se dilatan las decisiones del cierre para el año 2020, se siguen instalando y remodelando nuevos establecimientos<sup>20</sup> en tanto se documentan incesantes violaciones a los derechos perpetrados contra las personas confinadas en dichos campos de concentración. Recordemos que más de un 80 por ciento de estas personas son encerradas durante más de un año, y muchas lo son de por vida.<sup>21</sup>

*La Justicia dispuso una intervención en el hospital psiquiátrico de Melchor Romero, haciendo lugar a una medida cautelar solicitada por el CELS. La acción judicial se había presentado en relación con la muerte de 59 personas, el año pasado, y de 43 en los primeros meses de este año, sobre una población de unos 750 internos. Cuando el juez dispuso una inspección ocular, no sólo se encontraron ratas, cucarachas, orines, excrementos, pacientes desnudos, sobremedicados, tirados en colchones y en el suelo...*<sup>22</sup>

*La segregación a gran escala de la que son objeto las personas institucionalizadas en el sistema de salud mental argentino es injustificada (...) por cuanto la riqueza de recursos no se traduce en políticas generales conducentes.*<sup>23</sup>

La política, el derecho, la ley contribuyen a este proyecto de sometimiento porque expresan el vínculo que une el poder a la vida del sufrimiento psíquico: la internación psiquiátrica 'sine die' (indeterminada en el tiempo) resulta más gravosa, inhumana e ilegal que la prisión perpetua! Si se quiere, es un delito penal, porque se trata de privación ilegal de la libertad personal.

*Con el texto escueto de la ley, pareciera que el manicomio es un simple depósito y que, por la simple influencia de la internación reclusiva, puede ocurrir que a un individuo le "desaparezca" el peligro. O que ello nunca ocurra y muera allí, olvidado por su familia y por el mundo.*<sup>24</sup>

Es en el campo de concentración manicomial en el cual se intercambia la experiencia de vinculación indiferenciada entre violencia, gobernabilidad y soberanía. La normativa disciplinar psiquiátrica indica que, cuando se constituye una amenaza para sí y para terceros, el camino es la privación de libertad. Dictamina quién es normal y quién no lo es; quién está dentro y quién afuera.

*Como si fuera Dios, el psiquiatra enarbola su poder para encarcelar: Los pacientes, más que objetos de cuidado, se convierten en objetos numerados según sus síntomas o sus comportamientos higiénicos, echando a perder todos sus demás atributos residuales, aptitudes, conocimientos, capacidad afectiva, deseos, etc. (...) Todo esto añade una patología por institución que vuelve pasivos a los individuos y los desresponsabiliza, bestializándolos<sup>25</sup> ó sometidos a la tortura y otras formas de trato cruel, inhumano o degradante.<sup>26</sup>*

Es en el campo de concentración manicomial, en el que la muerte en vida se lleva a cabo a través de mecanismos cruentos, visibles, manipuladores, deshumanizantes, desobjetivantes.

*Los enfermeros pegan cuando “alguno se altera”...les aplican “nudos”, es decir, los ahorcan con paños o tela de ropa, para dejarlos sin aire y calmarlos; un hombre murió dentro del servicio de Clínica Médica a raíz de un estrangulamiento con un nudo aplicado por un enfermero, con la ayuda de otras personas internadas  
(...) A las mujeres que fuman, que necesitan [dinero] para fumar, les pagan cinco pesos por el sexo oral  
(...) es la ventaja de los manicomios... animalitos malolientes, sucios, desamparados; ¿qué más da invertir algunos pesos más para que estén mejor... ¿para qué? Si al final tarde o temprano les llega la dulce muerte. Aquí encuentran pacientemente la muerte.<sup>27</sup>*

Como campo, el laboratorio manicomial, constituye el espacio de prueba y ajuste constante que es situarse dentro y fuera del orden institucional –médico, jurídico y económico– y por ello, es simultáneamente espacio exterior e interior. Es un espacio donde la *nuda vida* y la norma entran en el umbral de indistinción.<sup>28</sup> Es interior y exterior en el cual el ser está incluido por medio de su propia exclusión.

Su legitimidad está en este doble acto simultáneo y contradictorio en el cual la vida queda confinada. Entre el afuera y el adentro los límites ya no son tan claros por cuanto son estructuras que se excluyen e incluyen simultáneamente.

De este modo, el manicomio, se incluye en su exclusión, grafica justamente el borramiento de los límites, legitima la in-diferenciación entre el adentro y el afuera.

Si la *nuda vida* coincide con el espacio político, en el cual el estado de excepción es el paradigma del gobierno, entonces es el manicomio la metáfora aplicada a las políticas públicas:

*Las instituciones totales tienden a abrirse, pero en una sociedad totalmente institucionalizada, bajo el control de técnicas totalizadoras: fábrica, manicomio, cárcel, escue-*

*la, familia, se encuentran todas en un mismo nivel en cuanto instituciones en las que se tiende a importar las nuevas técnicas de manipulación, originalmente nacidas a partir de la búsqueda de una nueva respuesta técnica al problema psiquiátrico (...) Las nuevas técnicas sobre las que se basa la rehabilitación de la enfermedad mental, centrada en la comunicación controlada, en la manipulación del grupo, son exportadas como nuevo medio de manipulación de las masas.*<sup>29</sup>

Aunque el encierro esté graficado en la figura manicomial como institución total, las evidencias señalen que su expansión excede sus muros; su enraizamiento demuestra que representa uno de los pilares centrales del poder y del gobierno biopolítico de la vida.

Como ocurre muros afuera, la marca de Auschwitz legitima la condición en que la vida no es ni vida ni muerte; la vida es muerte en vida y se extiende al ejército de indignos –migrantes, pobres, desamparados, marginales, locos, desplazados, superfluos, excluidos, sobrantes, insignificantes, etc– que, bajo el bando soberano, quedan sometidos a la excepción permanente.<sup>30</sup>

Insistimos con el argumento que legitima la vida en tanto hay producción material: ‘cuando no hay producción, no hay existencia’; tal es el mensaje del capitalismo

post-fordista; el mercado de trabajo hipercompetitivo y cada vez más exigente que suprime la vida, despoja al sujeto de singularidad, se cierra a los vulnerables.<sup>31</sup>

El despojo reduce al sujeto a su cuerpo-mercancía para que todo ciudadano sea igual a otro, logre ser reemplazado en la cadena productiva y se discipline al servicio de la maximización económica. Como sucede muros adentro, los sujetos replegados al exilio de sí no son más que cuerpos despojados de subjetividad, volcados al anonimato y expuestos a la nuda vida, puros cuerpos, con deseos controlados para el consumo y la producción, derechos violados, pisoteados, triturados; es el ocultamiento de la fuerza de las pasiones, es *el infierno tan temido de las pasiones*.<sup>32</sup>

Hoy, es la muerte en vida el objeto fundamental del poder soberano; la soberanía que se ejerce sobre el homo sacer se ejecuta de modo abierto, sin ocultamientos, sobre una vida desnuda.

## Conclusiones

En estos tiempos desolados, en los que se anula subjetividades colectivas, restauran nuevas hegemonías y obturan resistencias con el poder, la vida se dirime en la indistinción entre el adentro y el afuera. En esta composición

biopolítica, la metáfora política del manicomio, refleja el despojo que no sólo sucede internamente sino que excede los muros y se instituye en uno de los pilares sobre los cuales se funda el gobierno biopolítico de la vida; el rasgo distintivo de estos tiempos es que el campo se instituye simultáneamente como laboratorio de prueba pero también como nomos de occidente. Es el pilar sobre el cual se sostiene la modernizada esclavitud.

El encierro y la servidumbre, ambas excepcionalmente permanentes, configuran modos de ser de vida de estos tiempos; expresan la imposibilidad final de emancipación. Son manifestaciones totalitarias que resisten aun en democracia.

En tanto el bien se comprime en la banalidad nutriéndose de promesas incumplibles, invento de acuerdos, diálogos majestuosos, soluciones ficticias, el poder se auto exime de su condena y propias obligaciones; por ello exhorta a vivir a quienes, al mismo tiempo, condena al a-bandono y destina a la indignidad.

Del mismo modo, el llamamiento a los llamados derechos humanos, no expresa más que una universalidad abstracta, una ficción que oculta la masiva exposición a la vida espectral. Es la manifestación de la vida sacrificable.

*¿Qué pasa con los derechos? ¿Qué voz tienen los usuarios una vez internados? La respuesta es ninguna; es la pérdida del usuario a sus derechos más básicos e indispensables para pensar en algún tipo de recuperación.<sup>33</sup>*

Por ello, insistimos en que en la nuda vida, las particularidades no pueden conformar un lazo social permanente. El Estado inhibe que ellas hagan comunidad. Tal como plantea Badiou, el Estado no se funda sobre el lazo social sino sobre su disolución, sobre lo que prohíbe.<sup>34</sup> Lo relevante es que lo político se sostiene en evitar la emergencia de la singularidad.

Porque ciertamente, no es que la vida sea en sí misma nuda sino que es el poder el que somete y la transforma en tal. En otras palabras, la eficacia del poder es anular material y simbólicamente cualquier acción colectiva; pero a pesar de estos esfuerzos la tenacidad de la resistencia, revela al mismo tiempo la imposibilidad por doblegarla y por ello el enfrentamiento se inscribe en una lucha permanente.<sup>35</sup>

## Referencias bibliográficas

**Agamben, G.** (2009). *Signatura Rerum*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.

**Agamben, G.** (2008). *El Reino y la Gloria, Para una genealogía teológica de la economía y del gobierno, Homo Sacer II, 2*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires.

**Agamben, G.** (2006). *Homo Sacer, El poder soberano y la nuda vida*, Pre- Textos, Valencia.

**Agamben, G.** (2005). *Lo que queda de Auschwitz El archivo y el Testigo Homo Sacer III*, Pre- Textos, Valencia.

**Aguilar, H.** (2001). *Carl Schmitt Teólogo de la Política*, Fondo de Cultura Económica, México.

**Arendt, H.** (2007). *Los Orígenes del totalitarismo*, Alianza, Madrid.

**Badiou, A.** (1994). *Ensayo sobre la conciencia del mal*, Rev. Acontecimiento N. 8, Buenos Aires.

**Berger, P.** (1971). *La Religion dans la conscience moderne*, Centurion, Paris.

**Berger, P.** (1981). *Para una teoría sociológica de la religión*, Cairos, Barcelona.

**Berlivet, L.** (2004). Une biopolitique de l'éducation pour la santé: la fabrique des campagnes de prévention. En : D. Fassin & D. Memmi, D. (Comps.) *Le gouvernement des corps*, Nancy, École des Hautes études en sciences sociales.

**Binder, A.** (2000). La Sociedad Fragmentada en Rovere, M. *Redes. Hacia la construcción de redes en salud: los grupos humanos, las instituciones, la comunidad*, Instituto de la Salud Juan Lazarte y Secretaría de Salud Pública Municipalidad de Rosario, Grafic Arte, pp 157-167, Rosario.

**Binding, K., Hoche, A.** (1920) *Die Freigabe der Vernichtung lebensunwerten Lebens*, F Mainer, Leipzig.

**Blanchot, M.** (2002). *De Kafka a Kafka*, Ed. Nacional, Biblioteca de Filosofía, Madrid.

**Butler, J.** (2009). *Vida Precaria, El poder del duelo y la violencia*, Paidós, Buenos Aires.

**Casanova, J.** (1994). *Public Religions in the Modern World*, University of Chicago Press, Chicago.

**Castel, R.** (1997). La nueva Cuestión Social. En Castel, R. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Paidós, México.

**Colucci, M., Pierangelo Di Vittorio** (2006). *Franco Basaglia*, Nueva Visión, Buenos Aires.

**Cunha Riberiro, L.** (2011). “Dos imágenes de la gubernamentalidad biopolítica, en Burello, M; Ludueña Romandini, F; Taub, E. (comps), *Políticas de Exilio*, EDUNTREF, Buenos Aires.

**Davie, G.** (2001). Europe: l'exception qui confirme la règle en P. Berger. (comp.) *Le Réenchantement du monde*, Bayard, Paris.

**Deleuze, G.** (2005). *En medio de Spinoza*, Cactus, Buenos Aires.

**Díaz G, R.** (2006). *Poder y resistencia en Michel Foucault*, Tabula Rasa, No.4, enero-junio, Bogotá.

**Durkheim, E.** (2003). *Las formas elementales de la vida religiosa*, Alianza, Madrid.

**Evaristo, P.** (2000). *Psiquiatría y Salud Mental*, Asterios, Trieste.

**Fassin, D., Memmi, D.** (2004). Le gouvernement de la vie: mode d'emploi. En D. Fassin & D. Memmi, D. (Comps.) *Le gouvernement des corps*, Nancy, École des Hautes études en sciences sociales.

**Foucault, M.** (2006). *Seguridad, Territorio, Población*, Curso, Paris, Collège de France, 1975-1976, Fondo de Cultura Económica, D. F., México.

**Foucault, M.** (1991). *Hacer vivir y dejar morir: la guerra como racismo*, Revista Fin de siglo, 1, Universidad del Valle, pp. 18-33, Colombia.

**Foucault, M.** (1990). La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina en Foucault, M. *La Vida de los Hombres Infames*, La Piqueta, Madrid.

**Foucault, M.** (1980). *Historia de la Sexualidad, I: La Voluntad de Saber*, Siglo XXI, Madrid.

**Fränkel, D.** (2008). *Eugenesia Social en tiempos del genoma: Intervenciones totalitarias del poder*, Revista de Psicología Argumento, v. 26 n. 54 jul./set, Parana, Brasil.

**Gauchet, M.** (1985-2002). *Le Désenchantement du monde. Une histoire politique de la religion*, (reedición), Gallimard, Paris.

**Gehlen, A.** (1993). *Antropología filosófica*, Paidós, Barcelona.

**Kaminsky, G.** (1990). *Spinoza, La política de las pasiones*, Gedisa, Buenos Aires.

**Kepel, G.** (1991). *La Revanche de Dieu. Chrétiens, juifs et musulmans à la reconquête du monde*, Seuil, Paris.

**Lazzarato, M.** (2000). *Del biopoder a la biopolítica, Multitudes (1)*.

**Lipcovich, P.** (2014). *Hospital de muerte, desidia y abandono*, Diario Página 12.

Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-260876-2014-11-29.html>

Acceso 06.12.2014.

**Lipcovich, P.** (2014). *Una Polémica para el manicomio*, Diario Página 12

Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-246970-2014-05-24.htm>

Acceso 05.12.2014.

**Löwith K.** (2007). *Historia del Mundo y Salvación. Presupuestos teológicos de la Filosofía de la Historia*, Katz, Buenos Aires.

**Ludueña Romandini F.** (2006). *Homo Oeconomicus, Marcillo Ficino, la teología y los misterios paganos*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

**Ludueña Romandini, F.** (2011). *Capitalismo y Secularización, Filosofía Unisinos, 12,2*, Ludueña Romandini, F. (2010). *La Comunidad de los Espectros*, Miño y Dávila, Buenos Aires.

**Marquard, O.** (2000). *Apología de los Contingente*, Institució Alfons el Magnanim, Valencia.

**Memmi, D.** (2004). *Administrer une matière sensible*. En D. Fassin & D. Memmi, D. (Comps.) *Le gouvernement des corps*, Nancy, École des Hautes études en sciences sociales.

**Memmi, D.** (2003) *Faire vivre et laisser mourir*, La Découverte, Paris.

**Platen-Hallermund, A.** (2007). *Exterminio de Enfermos Mentales en la Alemania Nazi*, Nueva Visión, Buenos Aires.

**Rabinovich-Berkman, R.** (2008). *La ley 26.378: Un feliz golpe a los delirios eugenésicos*, La Ley, CABA, 1.

**Renaud, M.** (1995). El futuro: ¿Hygeia versus Panakeia? en R. Evans &, M. Barer, & T. Marmor (comps.): ¿Por qué alguna gente está sana y otra no?" Ed. Díaz de Santos, Madrid.

**Seitun, D.** (2004) La indeterminación temporal de las medidas de seguridad para inimputables y el principio de proporcionalidad, *Revista de Derecho Penal Procesal Penal y Criminología*, Año 4, N. 7-8, Ediciones Jurídicas, Mendoza.

**Scheler, M.** (1971). *El puesto del hombre en el cosmos*, 9ª edición, Losada, Buenos Aires.

**Testot, L., Dortier, J. F.** (2005). *Le Retour du religieux, un phénomène mondial*, Sciences Humaines, n° 160, Mayo.

**Sloterdijk, P.** (2004). *Reglas para un parque humano*, Siruela, Madrid.

**Weber, M.** (1997). *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, Colombia.

**Uzín Olleros, A.** (2006). *Alain Badiou: La filosofía como política de la justicia*, Nodo psicoanalítico, Rosario.

**Virno, P.** (2003). *Gramática de la Multitud*, Colihue, Buenos Aires.

## Declaraciones y Congresos

**Frankel, D., Iglesias, M. G.** (2011, abril). *Conclusiones, Jornadas Políticas de Salud Menta en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Experiencias en Iberoamérica, Ley de Salud Mental: Ciudadanía Activa, Igualdad e Inclusión Social*, Diplomatura Salud Mental y Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata.

## Fallos Judiciales

Corte Suprema de Justicia de la Nación (2010) *Caso "Ximenes Lopez c. Brasil*, Derecho a la Salud, 1a ed., Buenos Aires.

## Políticas y Programas Sociales

Centro de Estudios Legales y Sociales (2007). *Vidas arrasadas: La segregación de las personas en los asilos psiquiátricos Un Informe sobre Derechos Humanos y Salud Mental en Argentina*, Washington.



Ministerio de Salud (2011). *Ley Nacional De Salud Mental N° 26657*, Buenos Aires.

## Otros textos bibliográficos de referencia

Hospital Interzonal Psiquiátrico, Colonia Dr. Domingo Cabred, Open Door. (2007) *Compilación de textos sobre el manicomio*: Provincia de Buenos Aires.

## Notas

<sup>1</sup> la secularización remite a su origen teológico; ella se apropia, se extiende y finalmente "...actúa, en el sistema conceptual de la modernidad como una signatura, que la remite a la teología. (Agamben, 2009, 106 in Agamben G, (2009). *Signatura Rerum*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2009). Respecto a la llamada 'querrela de la secularización' a la que se refiere Agamben en el Reino y la Gloria. entre Hans Blumenberg, Odo Marquard, Kart Löwith y Carl Schmitt (Agamben, 2008, Adriana Hidalgo, 19-20). Véase también Aguilar H, (2001). *Carl Schmitt Teólogo de la Política*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 43; Löwith K, (2007). *Historia del Mundo y Salvación. Presupuestos teológicos de la Filosofía de la Historia*, Buenos Aires, Katz, 92. Ludueña Romandini F. (2006). *Homo Oeconomicus, Marcillo Ficino, la teología y los misterios paganos*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2006, 96; 106-110; Ludueña Romandini, F. (2011). Capitalismo y Secularización, *Filosofía Unisinos*, 12,2, 98-113. Marquard, O. (2000). Apología de los Contingente, Valencia, Institució Alfons el Magnanim. Véase entre otros: Berger, P. (1981). *Para una teoría sociológica de la religión*, Barcelona, Cairós; Berger, P. (1971). *La Religion dans la conscience moderne*, Paris, Centurion; Casanova, J. (1994). *Public Religions in the Modern World*, Chicago, University of Chicago Press.; Davie, G. (2001). Europe : l'exception qui confirme la règle en P. Berger (comp.), *Le Réenchantement du monde*, Paris, Bayard. ; Durkheim, E. (2003). Las formas elementales de la vida religiosa, Madrid, Alianza.; Gauchet, M. (1985-

2002). *Le Désenchantement du monde. Une histoire politique de la religion*, (reedición) Paris, Gallimard.; Kepel, G. (1991). *La Revanche de Dieu. Chrétiens, juifs et musulmans à la reconquête du monde*, Paris,Seuil.; Testot L; Dortier JF (2005). Le Retour du religieux, un phénomène mondial, *Sciences Humaines*, n° 160, Mayo.; Weber, M. (1997). *Economía y sociedad*, Colombia, Fondo de Cultura Económica.

<sup>2</sup> Al respecto véase Berlivet, L.2004. *Le gouvernement des corps* ), École des Hautes études en sciences sociales, pp.37-40; Fassin, D., Memmi, D. 2004. *ibid*, pp 9-34; Fränkel, 2008, *Revista de Psicología Argumento*, pp. 245-246 ; Memmi, 2004. en Fassin, op. cit. pp 135-141; Memmi, D : « Faire vivre et laisser mourir ». Paris, La Découverte, 2003.

<sup>3</sup> En la Voluntad de Saber, Foucault delimita lo que denomina como Biopolítica al cambio que implicaba exponer a las poblaciones a la muerte general, por el de garantizar su existencia. *Es una nueva forma de gestión positiva que tiene por objeto a la vida y reemplaza al viejo concepto de soberanía y disciplina. El principio de poder matar para poder vivir (...) se ha vuelto principio de estrategia entre Estados, pero la existencia de marras ya no es aquella, jurídica de la soberanía, sino la puramente biológica de una población. Si el genocidio es por cierto el sueño de los poderes modernos, ello no se debe a un retorno, hoy del viejo derecho de matar: se debe a que el poder reside y ejerce en el nivel de la vida, de la especie, de la raza y de los fenómenos masivos de la población (...) Podría decirse que el viejo derecho de hacer morir o dejar vivir fue reemplazado por el poder de hacer vivir o de rechazar hacia la muerte.* (Foucault, M. (1980). *Historia de la Sexualidad, I: La Voluntad de Saber*. Madrid, Siglo XXI, 166-167). Esta nueva alineación del poder se inicia con el desarrollo de la economía política capitalista y el descubrimiento del concepto de población. (Foucault, 2006, Fondo de Cultura Económica, pp 22,26, 27 – 436); Foucault, 1990. La Piqueta, pp.93-120; Lazzarato, M. (2000). Del biopoder a la biopolítica, *Multitudes*(1).

<sup>4</sup> El término está planteado en Blanchot: "Nuestra salvación es la muerte, pero no ésta. No morimos, es verdad, pero de ello resulta que tampoco vivimos, estamos muertos en vida, somos sobrevivientes" (Blanchot, 2002, Ed. Nacional, 58) y en Deleuze: *Hay muertas que no esperan la transformación del cuerpo en cadáver. Son muertos en vida* (Deleuze, 2005, Cactus, 45). También refleja la imagen del musulmán de Agamben. De acuerdo con la paradoja de Levi en la jerga del campo, los musulmanes son los 'verdaderos' testigos, los testigos integrales', pero son los que no han testimoniado ni hubieran podido hacerlo. Son los que *han tocado fondo, los hundidos; lo intestimoniable, el no-hombre verdaderamente humano es aquel cuya humani-*

dad ha sido íntegramente destruida. (Agamben, 2005, Pre-Textos, 34). Foucault ya anticipaba que “matar” no se refiere solamente al asesinato directo, sino también a todo lo que puede ser muerte indirecta, es decir, expandir el ius exponendi, el hecho de exponer a la muerte o de multiplicar para algunos el riesgo de muerte, o más simplemente la muerte política, la expulsión. El Estado funciona teniendo como base el biopoder; a partir de este hecho, la función homicida del Estado queda asegurada por el racismo (Foucault, 1991, Universidad del Valle, 19). El desarrollo mesiánico que lleva a cabo el cristianismo mediante la resurrección fue un experimento antropotecnológico único, generador de una nueva forma de vida, de un nuevo poder de vida y muerte de Dios. El hijo inseminado artificialmente en María llega luego a morir para vivir en forma resurrecta: pereció para vivir, conoció la muerte y luego ganó el poder soberano sobre la vida post mortem para su Padre. Es únicamente mediante la experiencia de la negatividad de la muerte que el Dios de los cristianos puede ejercer un poder afirmativo sobre la vida. Se trata de un cambio ontológico de la humanidad que consagra la vida en la tierra en un Reino de muertos vivos. Es una ley de vida después de pasar por la muerte, es una vida post mortem. (Ludueña Romandini, 2010, Miño y Davila, 117). Véase también Castel, R. (1997). La nueva Cuestión Social. En Castel, R. Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado, México, Paidós; Díaz, 2006, Tabula Rasa, 113; Renaud, M. (1995). El futuro: ¿Hygeia versus Panakeia? en R. Evans & M. Barer, & T. Marmor (comps.): ¿Por qué alguna gente está sana y otra no?” Madrid, Ed. Díaz de Santos.

<sup>5</sup> Arendt, 2007, Alianza, Cap. 12.

<sup>6</sup> Agamben, 2006, Pre-Textos.

<sup>7</sup> Arendt, op cit, 2007.

<sup>8</sup> Ibid: 211.

<sup>9</sup> Cunha Riberiro, 2011, EDUNTREF, 70.

<sup>10</sup> Agamben op cit 2006: 155, 156.

<sup>11</sup> Ibid: 156.

<sup>12</sup> Ibid: 152.

<sup>13</sup> Ibid: 228, 229.

<sup>14</sup> La dominación y apropiación están asociados al bien común. Ante la crisis del sistema de seguridad occidental el desafío post moderno es alcanzar una nueva legitimidad para regular la vida. (Sloterdijk, P, 2204, Siruela.). Otra versión sobre la domesticación, son las condiciones de

inferioridad de la naturaleza humana. (Scheler, 1971, Losada, p. 53-55) y la legitimidad por fabricar un mundo substitutivo adaptado artificialmente, capaz de compensar el deficiente equipamiento orgánico. Ante la imposibilidad biológica, el hombre está obligado a dominar la naturaleza. (Gehlen, 1993, Paidós).

<sup>15</sup> Butler, 2009, Paidós, 122.

<sup>16</sup> Ibid: 123.

<sup>17</sup> Agamben, op.cit, 2006: 30 y 31.

<sup>18</sup> Con referencia a Mi Lucha Hitler escribe que *En este punto, tampoco puede haber medidas a medias. Las más graves y duras decisiones deberán tomarse. Es una medida a medias permitir a los enfermos incurables contaminar directamente a los restantes saludables. Esto en consonancia con el humanitarismo que, para evitar lastimar a un individuo, deja morir a otros cientos. La exigencia de que los defectuosos sean impedidos de propagar una progenie igualmente defectuosa es una exigencia de la más clara razón, y si se la ejecuta sistemáticamente representa el acto más humano de la humanidad. Ha de evitar a millones de infortunados sufrimientos innecesarios, y consecuentemente conducirá a una creciente mejora de la salud como un todo. La determinación para proceder en esta dirección opondrá un dique a la ulterior propagación de las enfermedades venéreas. Porque, si es necesario, los enfermos incurables serán segregados sin piedad; una medida bárbara para el infortunado al que golpea, pero una bendición para sus compañeros humanos y la posteridad. El dolor pasajero de un siglo puede y debe redimir milenios de los sufrimientos* (Rabinovich-Berkman, 2003, La Ley, 3).

<sup>19</sup> Véase Binding, K., Hoche, A. (1920) *Die Freigabe der Vernichtung lebensunwerten Lebens*, Leipzig, F Mainer; Platen-Hallermund, A. (2007). *Exterminio de Enfermos Mentales en la Alemania Nazi*, Buenos Aires, Nueva Visión.

<sup>20</sup> Entre los casos más resonantes de los últimos tiempos se destaca la ampliación y remodelación” del Hospital de Salud Mental El Zonda de la Provincia de San Juan (Lipcovich, P (2014). *Una Polémica para el manicomio*, Diario Página 12, Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-246970-2014-05-24.htm>, Acceso 05.12.2014.

<sup>21</sup> Se calcula que alrededor de 25.000 personas están confinadas en campos de concentración psiquiátricos, y que dos tercios de las camas pertenecen al sistema público. Centro de Estudios y Sociales, 2007, 9-10.

<sup>22</sup> Lipcovich, P : *Hospital de muerte, desidia y abandono* Diario Página 12, Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-260876-2014-11-29.html>, Acceso 06.12.2014.

<sup>23</sup> Centro de Estudios y Sociales, 2007. op.cit., 10.

<sup>24</sup> Seitun, D. (2004) La indeterminación temporal de las medidas de seguridad para inimputables y el principio de proporcionalidad, *Revista de Derecho Penal Procesal Penal y Criminología*, Año 4, N. 7-8, Mendoza, Ediciones Jurídicas.

<sup>25</sup> Evaristo, 2000, Asterios, 22.

<sup>26</sup> Corte Suprema de Justicia de la Nación “el señor Ximenes Lopes” o “la presunta víctima”, por las supuestas condiciones inhumanas y degradantes de la hospitalización del señor Damião Ximenes Lopes, una persona con discapacidad mental; los alegados golpes y ataques contra la integridad personal de que se indica fue víctima por parte de los funcionarios de la Casa de Reposo Guararapes (en adelante “la Casa de Reposo Guararapes” o “el hospital”); su muerte mientras se encontraba allí sometido a tratamiento psiquiátrico; así como la supuesta falta de investigación y garantías judiciales que caracterizan su caso y lo mantienen en la impunidad. (Corte Suprema de Justicia de la Nación, Caso “Ximenes Lopez, 2010, Derecho a la Salud, 531) La presunta víctima fue internada el 1 de octubre de 1999 para recibir tratamiento psiquiátrico en la Casa de Reposo Guararapes, la cual era un centro de atención psiquiátrica privado, que operaba dentro del marco del sistema público de salud del Brasil, llamado Sistema Único de Salud (en adelante “el Sistema Único de Salud” o “el SUS”), en el Municipio de Sobral, estado del Ceará. El señor Ximenes Lopes falleció el 4 de octubre de 1999 dentro de la Casa de Reposo Guararapes, al final de tres días de internación. (ibid :502); “El día 4 de octubre de 1999 cuando la madre de la testigo visitó al señor Damião Ximenes Lopes, él estaba agonizando, y pidió socorro al médico Francisco Ivo de Vasconcelos, porque creía que su hijo iba a morir debido a las condiciones en que se encontraba. Sin embargo, el médico no atendió sus pedidos. El señor Ximenes Lopes murió ese mismo día. Su cadáver presentaba marcas de tortura; sus puños estaban desgarrados y totalmente morados, y sus manos también estaban perforadas, con marcas de uñas y una parte de la nariz la tenía golpeada. La causa de muerte fue descrita por los médicos como “muerte natural, paro cardio-respiratoria” y no se indicó nada más” (ibid: 514).

“El 8 de octubre de 2003, durante su 118º Período Ordinario de Sesiones, la Comisión aprobó el Informe de Fondo No. 43/03, mediante el cual concluyó, inter alia, que el Estado es responsable de la violación de los derechos consagrados en los artículos 5 (Derecho a la Integridad Personal), 4 (Derecho a la Vida), 25 (Protección Judicial) y 8 (Garantías

Judiciales) de la Convención Americana, en conexión con el artículo 1.1 de dicho tratado, por la hospitalización del señor Damião Ximenes Lopes en condiciones inhumanas y degradantes, por las violaciones a su integridad personal, y por su asesinato” (Ibid:503).

<sup>27</sup> Hospital Interzonal Colonia Dr. Domingo Cabred, (2007) Compilación de textos sobre el manicomio: Provincia de Buenos Aires Open Door.

<sup>28</sup> Colucci M; Pierangelo Di Vittorio: Franco Basaglia, Buenos Aires, Nueva Visión, 2006; Agamben, op.cit. 2006: 211.

<sup>29</sup> Ibid: 129.

<sup>30</sup> En la misma dirección Binder, plantea que el poder se instituye en función de la fragmentación, de la cultura del naufragio, del desencuentro. La estrategia es la construcción de minorías; designa a los sin techo, desocupados, desposeídos, los jóvenes fuera del mercado laboral, drogadictos, intelectuales, bandas juveniles, homosexuales, rockeros, ancianos sin familia, niños de la calle, los solitarios, prostitutas, ropavejeros, guerrilleros, y todos aquellos que sufren la marginación. (Binder, 2000: 158-159).

<sup>31</sup> Virno, P. (2003). Gramática de la Multitud. Buenos Aires, Colihue.

<sup>32</sup> Kaminsky, 1990, Gedisa, 131.

<sup>33</sup> Frankel, D; Iglesias MG. (2011, abril). Conclusiones, Jornadas Políticas de Salud Menta en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: Experiencias en Iberoamérica, Ley de Salud Mental: Ciudadanía Activa, Igualdad e Inclusión Social, Diplomatura Salud Mental y Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata.

<sup>34</sup> Véase Badiou, A. (1994). Ensayo sobre la conciencia del mal, *Rev. Acontecimiento N. 8*, Buenos Aires. Al respecto consultar Uzín Olleros, A, (2006). *Alain Badiou: La filosofía como política de la justicia*, Rosario, Nodo psicoanalítico.

<sup>35</sup> “Cuando se nos dice actualmente que la política es imposible, lo que nos están diciendo, en realidad, es que toda política es totalitaria, y que tenemos que aceptar la gestión del Estado (...) porque la idea es la siguiente: pensar la política no a partir del Estado (Estado representativo por un lado y Estado totalitario por el otro), sino pensar la política, concebirla, a partir del sujeto político”. (Badiou, op.cit. 1994 :47).